

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(27.04.2020)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03**

- 2.- **APROBACIÓN COMPROMISO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN PARQUE EX-MUNDO MÁGICO”, CÓDIGO IDI 40023362-0, QUE POSTULA A LA ETAPA DE DISEÑO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS 2020-2021, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 27 de abril de 2020, siendo las 11:04 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Concejal Sr. Camilo Morán, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva.

Ausente: Sr. Alcalde (emergencia comunal)

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: Administrador Municipal, Sr. Gonzalo Aránguiz
Director Jurídico, Sr. Carlos Olivari
Directora de la Secpla, Sra. Adriana Sanhueza
Erwin Valdés, Sectorialista de la Secpla
Leslie Vergara, Profesional de la Secpla

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03

- **EL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. GONZALO ARÁNGUIZ}**

El Sr. Administrador Municipal, señala que lo acompaña la Directora de la Secpla, la Sra. Adriana Sanhueza quien entregará un resumen de la Modificación Presupuestaria N°03. Asimismo señala que las observaciones que los Sres. Concejales hicieron en la Comisión respecto de la Modificación Presupuestaria fueron todas acogidas.

La Directora de la Secpla, expone la Modificación Presupuestaria N°03 con los ajustes que se hicieron en la Comisión de Administración y Finanzas (la que se adjunta al final del acta)

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta su preocupación respecto de la cuenta Fondo de Emergencia Social, Justificación N°4, señalando que sólo se hace referencia a un decreto y que se supone que esos 10 millones de pesos ya están gastados, pero que tampoco se informa en qué se gastaron y que tampoco se dice en qué se gastará el aumento de los 32 millones de pesos de esa cuenta, que hizo la consulta y no le llegó respuesta.

Asimismo consulta si se modificó la cuenta, porque ellos en los documentos tenían la cuenta 22.08.001.005 y debiera ser la 22.08.001.003

El Sr. Administrador Municipal Responde que se modificó la cuenta porque antes decía 22.08.001.008 y ambas ahora quedaron en 22.08.001.005

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que se les informe por escrito en qué se utilizaron estos recursos y en qué se van a gastar los 32 millones de pesos

El Sr. Administrador Municipal responde que hoy en la mañana llegó desde la DIMAO el plan de sanitización el que les hará llegar y que también pedirá un detalle en qué se gastarán los 32 millones de pesos para hacérselos llegar.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita también que se le informe sobre qué lugares se van a sanitizar con esos nuevos recursos.

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que la Modificación Presupuestaria se vio largamente en la Comisión de Administración y Finanzas y que efectivamente se logró cambiar algunos montos de los fondos para ir en ayuda en alimentos para los vecinos de la comuna. Asimismo observa que se conversó entre los concejales y están también disponibles para otra modificación presupuestaria si es necesario producto de la pandemia, porque se sabe que la ayuda que se está haciendo es necesaria pero no suficiente.

Y pide al Administrador Municipal que se pueda referir de manera más práctica a los montos y no de manera tan técnica, para todas aquellas personas que ven la transmisión la puedan entender de manera más práctica.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que le parece bien que se haya acogido lo discutido en comisión de aumentar el fondo social pero igualmente necesita un informe más acabado de cómo se está entregando la ayuda por sectores tal vez, porque ha recibido informe de algunos vecinos que hay adultos mayores de algunas unidades vecinales que no se han atendido. Que también hay vecinos que se han acercado al municipio con una lista de los vecinos más vulnerables de su block por ejemplo y se les ha dicho que están considerados pero la ayuda no ha llegado.

El Sr. Administrador Municipal Responde que se hará llegar la información.

El Concejal Sr. Patricio Salinas consulta si la ayuda será por una sola vez a las personas o si el próximo mes también estarán consideradas, y que por esa razón él proponía comprar 2.000 cajas porque hay vecinos que ya se les entregó la ayuda pero necesita saber si se les podrá entregar nuevamente y de ser así si se les considerará o tienen que venir al municipio hacer el trámite nuevamente.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores comparte lo que ha dicho la concejala Maturana de que se les informe de cómo se está entregando la mercadería a los vecinos. Pero también quiere saber cómo se está actuando a nivel comunal, porque la información que a él le ha llegado ha sido por los vecinos y no formalmente desde el municipio

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que le preocupa que en esta sesión no esté presente el Director de la DIDECO don Jorge Silva, el que tampoco estuvo en la comisión cuando se vio la modificación presupuestaria para que pudiera haber aclarado dudas que se presentaron respecto a la ayuda social y el procedimiento con el cual se está entregando, quiénes lo están haciendo y cómo lo están entregando. Especialmente cuando el Concejo Municipal ha tenido toda la voluntad de hacer una modificación presupuestaria por casi 250 millones de pesos, por tanto, corresponde que el Director de la DIDECO esté presente y lamenta que no esté.

Por otra parte manifiesta que ella está disponible y se pone a disposición para ayudar en la entrega de la ayuda social a los vecinos si falta personal por la situación que se está viviendo de emergencia.

Observando que lo que quiere el Concejo Municipal con esta modificación presupuestaria es que toda aquella persona que cumpla con los requisitos sea ayudada y con prontitud pero que también se les informe cómo ha sido la ayuda y cuál ha sido el procedimiento.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores pide que pueda estar presente en la sesión el Director de la DIDECO don Jorge Silva, antes de votar la modificación presupuestaria

- **LOS DEMÁS CONCEJALES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON LO QUE HA PLANTEADO EL CONCEJAL SR. GERÓNIMO FLORES Y PIDEN QUE SE PUEDA SUMAR A LA VIDEO LLAMADA ANTES DE VOTAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

La Concejala Sra. Juana Maturana manifiesta que es muy loable lo que ha mencionado la concejala Calderón de ponerse a disposición para la entrega de la ayuda social a los vecinos pero que lo que ellos quieren es saber cómo es el procedimiento que se ha hecho para la entrega, porque como no todos los funcionarios están en terreno y hay algunos trabajando desde sus casas perfectamente se puede hacer un Excel con las personas que se ha ayudado y cuáles fueron

sus características, cuántas veces se les ha entregado, a quiénes, en qué se basan para entregar la ayuda, cuántos están todavía a la espera, etc.

El Concejal Sr. Camilo Morán manifiesta que viene de una visita a un adulto mayor de la comuna, que está inscrito en la municipalidad, que le llegó hace una semana la caja de alimento pero nuevamente está en muy malas condiciones y que así han funcionado ellos como concejales en esta crisis entre ellos mismo ayudándose para poder ayudar a la gente

También observa que en algún minuto estarán sobrepasados con la situación porque los recursos son suficientes, porque la gente hoy día se está viendo sobrepasada por las cuentas, por el día a día, por no tener trabajo, etc. Y que si se pone en la balanza las cosas que se están haciendo mal como los aprovechamientos políticos versus lo que se puede ayudar a la gente, obviamente van a estar por ayudar a la gente y que por eso quiere rescatar que existe la voluntad de todos ellos de ayudar, pero también tener claro cómo se van a gastar esos recursos porque ellos ven todos los días que están siendo sobrepasados por la pandemia.

- **PASAN AL SIGUIENTE PUNTO DE LA TABLA A LA ESPERA DE QUE SE SUME A LA VIDEO LLAMADA EL DIRECTOR DE LA DIDECO DON JORGE SILVA**

2.- APROBACIÓN COMPROMISO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN PARQUE EX- MUNDO MÁGICO”, CÓDIGO IDI 40023362-0, QUE POSTULA A LA ETAPA DE DISEÑO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS 2020-2021, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

La Concejala Sra. Cynthia Calderón como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, informa que en la comisión se hizo la presentación por parte de los técnicos y se trata de un proyecto por un fondo concursable por 200 millones y fracción y que en la primera etapa de diseño es por 42 millones de pesos y lo que se requiere por parte del Concejo es el acuerdo de compromiso de administración operación y mantención de las obras. Que los concejales manifestaron algunas observaciones y llegó la información el día sábado por correo. Y que ella se la envió a los concejales vía Wasap, la que contiene más detalles porque la primera que les enviaron tenía muy poca información respecto al proyecto y que incluso venía hasta con el nombre del proyecto.

La Directora de la DIDECO recuerda a los Sres. Concejales que esta postulación es sólo del diseño del proyecto, también les recuerda tal como lo señaló en la comisión que esto tiene una parte de participación la que valida el diseño del proyecto, que es sólo una idea y que eso se mostrará ahora cuál es la idea.

Informa que SERVIU cambió la manera de postular estos proyectos que tienen que ver con patrimonio y con patrimonio intangible y que por eso esta vez se puede postular el diseño del proyecto, es decir no el proyecto en sí mismo ni la ejecución, lo cual para el municipio es relevante porque no cuenta con los recursos para hacer un diseño de proyecto, y segundo porque tiene que ver con uno de los requerimientos PLADECO del eje Medio Ambiente que tenía el 3er lugar de prioridad.

El Sr. Erwin Valdés Sectorialista de la Secpla manifiesta que este es un concurso que hace el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la SEREMI para que los municipios puedan postular a este concurso en la etapa de diseño y que si al municipio le va bien en el concurso vendrían las siguientes fases que tienen que ver con desarrollar una idea de proyecto con la comunidad, el municipio, los concejales y con otros actores que sean relevantes. Entonces, que si al municipio le va bien en la etapa del concurso después se puede el municipio adjudicar el diseño el cual se trabaja con la comunidad participativa el proyecto definitivo.

Menciona que en la comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano los concejales hicieron algunos requerimientos los que fueron acogidos. En esta etapa el aporte municipal es de cero pesos tal como lo indica la resolución de la SEREMI, y que en el futuro cuando se ejecute esta obra el municipio se pueda comprometer a los gastos de mantención del espacio.

Y, realiza presentación final que acogió las observaciones de los Sres. Concejales (la que se adjunta al final del acta)

La Srta. Leslie Vergara, profesional de la Secpla manifiesta que lo que se está exigiendo ahora es un compromiso de mantención de áreas verdes en el caso que el municipio se adjudique este concurso porque en ese caso se pasaría luego a la etapa de diseño, luego a la etapa de ejecución y recién se materializaría este compromiso de mantención desde el año 2023 en adelante, lo que se incluiría dentro de los gastos de mantención de la municipalidad en temas de áreas verdes. Por tanto, lo que se pide ahora al Concejo Municipal y porque es un requisito del concurso es que se tenga la intención de comprometer ese parque si es que se gana el concurso, y que todo el proceso que conlleva tanto el diseño como la ejecución va a hacer trabajada con la comunidad, el Concejo y todos los actores relevantes que tengan que ver en este nuevo diseño, y que si el diseño que se está proponiendo en los distintos circuitos no les gusta a los vecinos puede variar pero siempre pensando en un tema de recuperación de parque, y como el concurso pide la recuperación del patrimonio de todo lo que existía ahí cuando era Chile en miniatura, y que es importante recuperar ese espacio tanto en su uso como en su patrimonio porque eso le daría un nuevo espacio a la comunidad para recreación, deporte que tanto lo necesita.

El Concejal Sr. César Sanhueza consulta si se interviene el parque ceremonial y el vivero

La Srta. Leslie Vergara, profesional de la Secpla responde que no, que ahora sólo se intervienen 7.000 M2, es un espacio que está en abandono y se quiere recuperar.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que como el proyecto se llama Recuperación de patrimonio ella considera que eso no es un patrimonio, que patrimonio es una identidad y que

nace y se conserva durante los años y tiene una historia, pero esto es producto de un subarrendamiento que hizo un particular que también era dueño de Fantasilandia y que arrendó este terreno y creó un lugar de recreación, y que si a ella le preguntan por patrimonio en la comuna, sería el Centro Cívico donde está la municipalidad, que fue creado y construido cuando la comuna de Lo Prado se creó y es lo que más representa a la comuna, y donde se instalaron servicios públicos en beneficio de la comunidad. Entonces, este terreno que se eligió para postularlo no es un lugar que identifique la comuna aunque sí la gente lo reconocía pero no es un patrimonio comunal, era un parque de entretención que creó un particular y que pagaba arriendo por ese terreno y sus instalaciones.

Que también le preocupa que tiene entendido que en el sector de la Ruta 68 hay una expropiación, entonces consulta si está vigente eso por la posible ampliación de la Ruta 68

Que también le preocupa que este proyecto ya tenga un nombre, entonces consulta si ese nombre es definitivo o se puede ver la forma de buscarle un nombre

Asimismo también consulta cuál es la idea que tiene la administración de participación en esto, cuándo se le consultará a la comunidad, y qué cosas se le preguntará, cuál es la forma de trabajar, y qué opinión va a tener el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Jimmy Arce se refiere a un espacio de terreno que también está en el paño Bonilla donde se encuentra el vivero, observando que ellos hace 3 años aproximadamente vienen reclamando porque ese lugar parece un basural más que un vivero y recuerda que el Asesor Jurídico le señaló al concejo hace un año atrás que eso tenía orden de desalojo, sin embargo, sigue igual al día de hoy. Y que su preocupación es esa, porque si se está apuntando a ese espacio ese lugar es un basural.

Y que efectivamente mundo mágico era de un privado, tal como lo señaló la concejala Calderón, por tanto, difiere un poco en que ese lugar sea un patrimonio pero que sí considera que no hay otro espacio con estas características para postularlo, porque es harito terreno donde se puede hacer un área verde para caminatas y un sinfín de cosas que la comuna puede aprovechar.

Y solicita nuevamente el desalojo del vivero porque se presta sólo para que boten basura en ese lugar, y que entreguen un informe de por qué se ha demorado tanto el desalojo. Además observa que este lugar se prestó a un particular y nunca ha pagado un peso, por tanto, debiera recuperarse para que preste un mejor uso comunitario

La Concejala Sra. Juana Maturana manifiesta que tiene algunas contradicciones respecto al concepto del patrimonio, y que ella pensó que lo que se iba a tomar en relación a Chile, lo interesante que tenía ese espacio que era mostrar Chile en miniatura y que ella pensó que se podría haber reconstituido la parte geográfica y la parte que tiene que ver con algunos sucesos históricos importantes y que ese parque pudiera ser para que educación lo aprovechara para visitas guiadas y turística. Observando que en Bonilla en otro período alcaldicio se levantó un parque con el nombre de un sacerdote que luchó mucho por los derechos humanos, y también de una pista de patinaje, pero que le preocupa porque ese espacio no le hace ruido como patrimonio, o que resalte el patrimonio de la comuna y que el costo aunque sean en el 2024 pueda ser muy alto para el municipio y no represente la génesis del proyecto.

La Directora de la Secpla señala que tal como lo ha mencionado la concejala Maturana efectivamente lo más interesante que tiene es parque es Chile en miniatura y que apostaron a que se mantenga y tenga ese complemento y que pueda ser parte de visitas turísticas y guiadas, pero insiste que es sólo una idea de diseño de proyecto y que tiene que ir a la parte participativa y esperan que los vecinos también lo quieran así pero que había que partir con una idea de proyecto base

Que respecto a las cosas que consulta la concejala Calderón sobre el nombre del proyecto es un nombre de fantasía porque había que ponerle un nombre y que surgió naturalmente pero que se puede cambiar.

Que respecto a la consulta ciudadana señala que es un eje fundamental del proyecto respecto a cómo se manejan hoy en día todos los espacios públicos y que todo debe ir a consulta ciudadana y quien se adjudique en algún momento el proyecto tendrá que ver la manera de cómo lo hace pero como Secpla ellos establecen parámetros de cómo se debe ser la participación.

Que respecto a la expropiación del terreno no hay ninguna intención al respecto más que un paño de bien nacional de uso público.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón desea que la parte técnica le garantice eso porque tiene entendido con los años que maneja el tema, que la Ruta 68 tiene un espacio no menor en Obras Públicas de expropiación por si el día de mañana se amplía la ruta 68, entonces ella quiere saber la respuesta de la DOM si existe la restricción en ese sector por una posible expropiación futura.

La Directora de la Secpla señala que a la fecha no existe restricción con el emplazamiento con este tipo de parques y que en lo que hay restricción es en las edificaciones no en espacios públicos como este. Pero que como es un diseño de proyecto también se levantan las variables legales

- EL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN CONSULTA A LOS SRES. CONCEJALES SI HAY ALGUNA OTRA DUDA SINO PARA PASAR A LA VOTACIÓN

- EI CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN SOMETE EL TEMA A VOTACIÓN

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: esperando que esto pueda llegar a buen puerto y que se pueda postular el diseño donde caben todas las dudas y que todos podamos participar, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: me quedó una duda con respecto a lo que dijo la Sra. Adriana, pero la gente igual quería una intervención en este sector pero la motivación de los vecinos era entre Las

Torres y Tte. Cruz, sobre todo en esas canchas que están sin uso y que sirven para botar escombros y no sabe si guarda relación con lo que solicitó la comunidad con respecto al PLADECO, pero como hay requisitos respecto a un sector y puede ser que este contenga algunos de los requisitos que se necesita para postular, pero el llamado que ha hecho la comunidad al concejo y a la administración en el PLADECO era en ese sector que he señalado y quiero dejarlo claro y que eso queda como tarea, y que eso se atrasó debido a que la concesión que fue entregado a un particular está ocupando todo lo que significa construcción y yo creo que eso la comisión tiene que opinar y ver este tema, que nos presente el Director de la Secpla, junto con el equipo técnico para dilucidar bien ese tema porque al comienzo se nos dijo que había pocas posibilidades de hacer algo en ese sector, ya que no se podían hacer construcciones, llámese camarines, infraestructuras porque toda la infraestructura que correspondía a este terreno lo había hecho ese particular, en lo cual y si se revisan los concejos anteriores yo no estuve de acuerdo, así es que hoy día se va a pagar las consecuencias porque ese terreno no cumple con las necesidades de la comunidad que hoy nos está llamando de terminar con esos peladeros, así es que yo pido altiro, en esta oportunidad que se haga una comisión y que se nos informe qué está pasando con ese terreno y el por qué no se puede hacer nada o qué se puede hacer en vista y considerando que se entregó a un empresario y saber también cuánto paga ese señor por arriendo de ese lugar a la fecha.

Mi voto es a favor aun teniendo algunas aprehensiones porque no se me informó cuál es la participación del Concejo y si vamos a poder aportar en la idea porque me pareció buena la idea de un parque temático y no se nos había dicho nada hasta que mi colega intervino, de cuál era el objetivo de mantener algunas cosas, pero me gustaría saber cuál va a hacer la participación del Concejo Municipal y la opinión para este proyecto. Porque tal como dice Juanita es más de lo mismo, es un parque que se quiere ampliar pero lo ideal sería que fuera un parque temático, así es que yo voto a favor y estoy dispuesta al compromiso.

Y también falta un detalle saber si esto el día de mañana se va a entregar en comodato a alguien o a la Corporación de Deportes, o a la Corporación de Salud, porque es importante saber, porque el compromiso dice administración y mantención, pero para no atrasar y para que se pueda postular con todas las firmas de los concejales estoy de acuerdo pero me quedan muchas dudas que no fueron disipadas y espero que cuando se toque el tema en comisión en concejo se puedan aclarar.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: me parece bueno el proyecto, para bienestar de nuestros vecinos porque le estaría cambiando la cara, porque prácticamente lo que hay ahí en estos momentos es un basural.

También estoy de acuerdo con los que dice la Concejala Calderón pero hay que mirar a futuro también en ese sentido y este proyecto me gusta, sólo que quedaron algunas cosas por aclarar a la concejala pero como nosotros a futuro también vamos a tener que ver lo de la mantención, y también saber si esto va a pasar a la administración de algún particular, porque ese lugar es muy apetecido por muchos y por varios empresarios, entonces lo que me interesa a mí porque es bastante la inversión que se estaría haciendo pero yo estaría votando a favor.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: mi consulta sobre el vivero no fue respondida e insistiremos con eso porque creo que si estamos postulando a un proyecto con tanto financiamiento del Estado uno se debe preocupar de ese espacio y eso se ve reflejado en el vivero, que hoy en el basural ahí en Bonilla con General Buendía y el Director Jurídico señaló que sería desalojado hace un año atrás y aún está ahí, así es que yo lo vuelvo a solicitar para que podamos postular de buena forma y que la administración muestre preocupación por ese espacio en su conjunto y que ese espacio sea mejorado y sea de uso comunitario e importante para la comuna y no para un particular que no ha pagado ni un peso por una ubicación privilegiada. Y como dice el Concejal Flores muchos particulares quisieran estar ahí y hay alguien que está ocupando ese espacio de manera gratuita, usufructuando y sin ningún aporte a la comunidad, sino solamente aportando con un micro basural. Pero por el bien de la comuna y por aumentar la cantidad de metros cuadrados por persona que actualmente son como 3,5 M2 por habitante, además del arbolado, entonces es importante para el medio ambiente y para el esparcimiento de los vecinos así es que apruebo, pero insisto en ese basural y que el vivero sea desalojado.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

*Señala lo siguiente: voy a confiar en las palabras de la Directora de la Secpla que va a haber participación en el diseño y en todo lo que tenga que ver con el proyecto, que va a participar el Concejo Municipal, los vecinos y los organismos que correspondan, y también porque se va a respetar la idea temática del proyecto y que no se va a entregar en comodato porque ese dijo que era un bien nacional de uso público, entonces partiendo de eso, y que necesitamos áreas verdes y de acuerdo a todo lo que han esgrimido los Concejales, voy a votar a favor pero si quiero que se tenga presente que debemos dar la opinión los Concejales
Que respecto al Vivero apoyo lo que se ha dicho porque en este momento está transformado en un basural. Pero indicando todas esas cosas apruebo.*

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: como este es un compromiso solamente, apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: quiero hacer una reflexión, ojalá que esto resulte, que el proyecto sea financiado, lamentablemente no sé si vamos a alcanzar a ver este proyecto, cuando comiencen las obras o en su inauguración, porque si dan los recursos van a hacer para el año 2023, pero estamos aproando para que siga adelante en su ejecución pero ojalá estemos presentes aunque sea a la distancia y sí apruebo la mantención.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo apruebo el compromiso.

ACUERDO N°32-2020

En Sesión Extraordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de abril de 2020, mediante Acuerdo N°32-2020, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adquirir el compromiso de administración, operación y mantención del proyecto denominado “reposición parque ex- mundo mágico”, código idi 40023362-0, que postula a la etapa de diseño, en el marco del programa de espacios públicos 2020-2021, del ministerio de vivienda y urbanismo.

A su vez, respecto del aporte municipal, este municipio se acoge a lo establecido en el numeral 22 de la Res. Ex N°1596 (Viv. y Urb) y 2501 (Viv. y Urb). Anexo N°1, en el sentido que el aporte municipal será 0%, para la etapa de ejecución.

- SE RETOMA EL PUNTO 3°, MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA N°03

El Concejel Sr. Camilo Morán manifiesta al Director de la DIDECO don Jorge Silva que el Concejo quiere saber cómo se van a gastar los recursos de la modificación presupuestaria N°3 en la práctica, en la DIDECO.

El Concejel Sr. Juan Labra menciona a don Jorge Silva que él le pasó un listado de personas con problemas para entrega de mercadería, que en Concejo y en Comisión le recordó sobre una persona que tenía 100 años y que la entrega de la ayuda se demoró 18 días y lamentablemente la persona falleció el día antes de la entrega, por tanto, quiere saber cuál es la forma de entrega y qué personas están entregando la mercadería, cuál es el tiempo de demora.

El Director de la DIDECO responde que a mediados de marzo se implementó una logística donde la mayor demanda comenzó a concentrarse por servicios sociales de la comuna, por la cuarentena, el aumento del número de contagiados y eso obligó a restringir la oferta de servicios que había, ya que muchos funcionarios por su condición de salud fueron enviados a sus hogares para apoyar la tarea vía teletrabajo, pero hay turnos éticos en la Municipalidad en general y en la DIDECO y donde se generaron dos fuentes de entradas para las demandas que tenía la población, una, el frontis municipal donde se concentra la demanda día a día y tiene que ver con 3 tipos de servicios el registro social de hogares en un 15%, los subsidios en un 15% y demandas de cajas de mercadería en un 70% y en apoyo a personas que han perdido su trabajo o están en condiciones de vulnerabilidad y no cuentan con alimento, por tanto, que a partir de eso se generó un sistema en estas últimas dos semanas haya sido más rápido porque se incorporaron vehículos y funcionarios a la entrega y que es probable que antes de eso haya habido un desfase mayor, pero la demora actualmente es de 72 horas aproximadamente. Pero que hay 70 casos de entrega de mercadería que no se ha podido entregar porque los domicilios no correspondían o porque

no había nadie pero que se volverá a intentar. Pero que a la fecha se han repartido 1.600 cajas de mercadería, que hay una demanda en proceso de aproximadamente 650, que para entregar la caja de mercadería se validan los casos, que deben ser de la comuna y acrediten que pueden ser beneficiarios de esta ayuda

Que el criterio para asignar primero es el Registro Social de Hogares con un corte del 40% y se ha sido flexible porque hay vecinos que han perdido sus trabajos y algunos no acreditan en la FPS.

Que lamenta el caso que menciona el concejal Labra, que corresponde al inicio del proceso donde sí hubieron algunas dificultades, pero que se ha privilegiado fuertemente a los adultos mayores, mujeres embarazadas, mujeres jefas de hogar, postrados y personas con algún tipo de discapacidad. Pero que se está respondiendo por sobre un 90% a la demanda que se tiene.

Que con el equipo de la DIDECO se han evaluado 4 mecanismos, el primero, cómo se genera la demanda, el segundo cómo se genera la oferta para poder responder de manera rápida, el tercero una logística de distribución, y el cuarto un sistema de información porque no se pueden entregar cajas de mercadería sin dejar registro de lo que se entrega.

Pero que se está tratando de responder lo más rápido que se puede, observando que la semana pasada se entregaron más de 470 cajas de mercadería

El Concejal Sr. Juan Labra manifiesta que le preocupa también quién está entregando las cajas de mercadería y si lo hace a nombre del municipio o a nombre particular

El Director de la DIDECO responde que a los choferes lo acompaña un funcionario municipal que es de la DIDECO y la debe entregar a nombre de la municipalidad.

Y que también se está evaluando la posibilidad de volver a ayudar a quien ya se había ayudado pero que se verá caso a caso.

El Concejal Sr. Patricio Salinas consulta si se iba a reasignar, a estas 1.600 personas que ya se les había entregado porque hay muchas personas que están sin trabajo. Y la otra duda era en relación a la FPS pero ya se dijo que era con un corte del 40%, y si hay algún teléfono donde la gente pueda llamar para actualizar su FPS

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, dice que no le coincide lo que se ha dicho porque por ejemplo en la Villa María Luisa Bombal en Lago Ontario hay una adulta mayor que no la han ayudado, y en Wil Consy llegó un funcionario don Braulio de la Of. de la Juventud y le dijo a la persona adulta mayor que él se haría cargo de ella respecto a medicamentos y mercadería y la persona lo comenzó a llamar pero don Braulio no le contestaba el teléfono y que cuando le contestó le dijo que no tenía tiempo para atenderla, por tanto, el concejal manifiesta que no es la forma de atender a los vecinos más vulnerables y de la tercera edad.

Lo otro que menciona que la gente que ha ido a entregar las cajas de mercadería le han dicho a la gente que son del equipo del Sr. Alcalde, que ese es el mensaje que se le está entregando a los vecinos

El Director de la DIDECO responde que en la entrega de las 1.600 cajas él no ha participado en todas pero que puede ser que alguien se haya inspirado más de lo necesario, pero lo que sí puede decir responsablemente que desde la DIDECO no se ha instruido un relato así porque no sería ético ni moral

El Concejal Sr. Gerónimo Flores señala que justamente se refería a eso a la parte ética, por respeto al Concejo Municipal y a la comunidad, porque si el Concejo está autorizando esta entrega debe hacerse con ética.

El Director de la DIDECO responde que así se está haciendo y le pide al Concejal que le pueda enviar los dos casos que ha mencionado para poder ir en ayuda prontamente de esas personas

El Concejal Sr. Camilo Morán menciona que sería bueno que estos reclamos que han hecho los concejales se traspasaran directamente al Director de la DIDECO porque son reclamos puntuales de los concejales, entre ellos está el de él respecto a un funcionario de la DIDECO pero que él entregó la información a la CGR

La Concejala Sra. Juana Maturana menciona que los casos que ha tenido ella de vulnerabilidad los ha hablado directamente con el Director de la DIDECO pero que aún no le llega la ayuda a esas personas, y que le gustaría saber dónde está en problema porque puede ser que salgan con la ayuda, pero algo pasa que no se ha entregado.

Lo otro que necesita saber es cómo lo pueden hacer las personas para actualizar su ficha porque se han acercado al municipio, pero que las personas no han podido hacer el trámite.

Que también se suma a lo que ha dicho el concejal Salinas y que han dicho todos y que hay que ser muy cuidadosos con la entrega de esta ayuda y también quiere saber quiénes son las personas que están entregando porque una cosa es colaborar porque hay mucho trabajo y otra cosa es que no estén para eso y están siendo destinados porque conocen ciertos destinos y las entregan a su manera, porque está el caso de la JV N°2-D que se llevó una lista al municipio y esas personas aún no reciben la ayuda.

También observa que no corresponde si cuando se hace la entrega se dice que lo manda tal persona, que eso no corresponde, porque si ellos están haciendo una modificación presupuestaria para aprobar recursos no tienen connotación con una o dos personas sino que es el Concejo Municipal y el Alcalde quienes están en esta tarea de proporcionarle ayuda a la gente porque está dentro de las tareas ya que es una distribución de recursos, por tanto, es preocupante quien está repartiendo porque a lo mejor hay gente que no sabe actuar frente al tema. Así es que ella pide fiscalizar eso porque hay muchos reclamos que incluso la gente le ha dicho que hasta el alcohol gel que entregan en la feria ahora se le pone quien lo manda, pero que es una obligación sanitaria tenerlo en los lugares de venta.

Y señala que el otro día ella dijo pero que y lo vuelve a repetir ahora que está el Director de la DIDECO presente que si se actúa de esa manera les jugará muy en contra, ya que hay compromisos pendientes y que la gente puede pasar la cuenta porque se está actuando de manera incorrecta, ya que no se debe aprovechar estas instancias para elevar el nivel de algún

candidato a concejal o de alguien que esté interesado y lamentablemente si se está dando esta situación.

El Concejal Sr. Jimmy Arce menciona que se suma a las palabras de sus colegas concejales y que también se dijeron en la comisión de Administración y Finanzas que él preside, que hay personas que no están usando el criterio debido para entregar la ayuda social, que este es un beneficio y que si hay funcionarios que creen que están haciendo un favor a la gente están equivocadas y es un despropósito, por tanto, pide al Director del área o a quien corresponda que haga una inducción a estos funcionarios porque está claro que no se ha hecho esa inducción a los funcionarios con respecto a este beneficio, porque no lo puede estar haciendo a título personal o de la línea de turno porque sería un tremendo des criterio. Por tanto, pide los nombres de las personas que están entregando la ayuda social y que se haga una inducción porque no se trata de mandar a cualquier persona a entregar la ayuda, porque se estaría vulnerando a las personas si se tratan de esa forma, según la denuncia que está haciendo el concejal Flores y otros concejales también, que los funcionarios que entregan esta ayuda tienen que ser personas con conciencia social y humana y no política, la política hay que dejarla de lado ahora.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que ellos no se pueden hacer cargo de los errores que está cometiendo la administración porque no son parte de la administración que eso se les ha dejado claro siempre cuando opinan. Y solicita el listado de los funcionarios municipales que están haciendo la entrega de las cajas de mercadería, y observa que hay funcionarios de la DIDECO que son de planta que llevan años de trayectoria de trabajo, Asistentes Sociales y Técnicos de Asistente Social que han estudiado para tener una visión social y de vocación y no le queda ninguna duda que hay un buen trabajo de parte de ellos y le interesa saber si ellos han sido considerados para realizar este trabajo, porque si son personas a honorarios contratadas por alguna eventualidad por la administración obviamente esas personas quizás no tienen el mismo objetivo, por eso ella quiere conocer por escrito el listado de los funcionarios que están haciendo esta entrega, el cargo que ocupan y el Dpto. en el cual trabajan, porque al parecer se está desvirtuando el objetivo y ellos como fiscalizadores no lo pueden permitir, porque es parte de sus obligaciones fiscalizar.

El Concejal Sr. Patricio Salinas, consulta si los 120 millones que se están votando en la modificación presupuestaria es para mercadería y pañales o se ocupará en otro ítem dentro de la DIDECO

El Director de la DIDECO responde que principalmente

El Concejal Sr. Patricio Salinas, advierte que en Comisión se discutió esta modificación presupuestaria y era exclusivamente para pañales y mercadería y no principalmente como lo señala el Director de la Secpa.

También consulta por el programa reparación de techos porque ya vienen las lluvias y necesita saber si se atenderá este servicio porque hay personas que lo han solicitado.

El Director de la DIDECO señala que se está viviendo una situación extremadamente sensible y grave y aquí es donde se prueban las crisis y lo mejor y lo peor del ser humano y que él apela a lo mejor del ser humano y cree que los señores concejales están en la misma perspectiva.

Indica que se está realizando un proceso por la DIDECO el cual puede ser conocido y auditado, que el Sr. Alcalde, el Sr. Administrador y todos quieren que además sea de manera transparente y lo que corresponde entregar en función de esos beneficios. Señala que todos los días se están atendiendo a más de 120 personas bajo esta modalidad y cree que las próximas semanas se irá aumentando el número de atenciones, y que frente a lo consultado por el Concejal Salinas evidentemente que el objetivo principal son las cajas de mercadería y los pañales, que en eso la demanda bordea el 70% y para ir cancelando a los proveedores porque hoy día no esperan mucho por lo que hay que tener disponibilidad de recursos.

Considera que esta catástrofe puede estar presente en los próximos 2 o 3 meses, que en pleno invierno se estará en una condición muy compleja por tanto se están preparando para eso también.

Que en relación a la otra pregunta del Concejal Salinas del Programa Techos, que partió como programa techos pero que hoy ya va en programa eléctrico, porque los techos fueron como superados indica que la semana pasada se comenzó a coordinar la demanda y que hoy hay sólo 6 casos y que tal vez las próximas semanas se puedan duplicar o triplicar los casos pero que se está coordinando para poder responder a la demanda en conjunto con la DIMAO a través del Dpto. de Emergencia.

Respecto a lo que planteó la Concejala Calderón responde que en este momento todos nos necesitamos y que si ella no se siente parte de este proceso de gestión él la invita porque esta condición actual requiere de una comunicación y fluidez para poder ver los casos que se están enfrentando, observando que hoy cuentan con el 10% del personal y el resto está trabajando desde sus casas, que los turnos de la DIDECO se programan todos los días viernes y que los hará llegar al Sr. Administrador para que los Sres. Concejales los conozcan.

También señala que si algún concejal sabe de algún funcionario que esté haciendo un mal uso de un beneficio con estas características lo denuncie. Sin embargo, que él ha visto que en este tipo de ayuda hay personas que colocan sus nombres, sus marcas pero que él no comparte eso, porque frente a una crisis se debe tener la condición de aplicar la caridad pero no desde el punto de vista del regalo sino de un beneficio que legítimamente se merece, porque el municipio no está haciendo ningún regalo sino haciendo entrega de un beneficio que la gente legítimamente se merece. Y que él queda abierto para que se ayuden entre todos, se coordinen de mejor forma y así poder entre todos ayudar a los vecinos de la comuna.

Menciona que él por las mañanas ve todos los casos que han ido quedando pendientes, y que el viernes pasado se tuvo que salir a repartir por segunda vez como en 70 casas, de los cuales siguieron quedando pendientes alrededor de 25 casos. Pero que él puede hacer llegar el listado todos los viernes de los funcionarios que están saliendo a repartir cajas de mercadería, porque es una planificación que se hace semanalmente, que no se hace a dedo.

El Concejal Sr. Camilo Morán señala que quiere recoger el guanto en relación a lo que mencionó el Director de la DIDECO, porque el sí entrega alcohol gel, guantes, y sanitiza y lo

hace con su logo porque lo hace con sus recursos personales, y que la municipalidad tiene una obligación al ser fondos públicos, y que más allá de si corresponde o no de hacer uso del nombre cuando se ayuda es caso de cada uno y que él lo hace desde un Centro de Desarrollo Social que es familiar y que toda la vida ha llevado el nombre y desde su rol de concejal desde su bolsillo y por eso le pone el nombre.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que ella también recoge el guante de los dichos del Director de la DIDECO, mencionando que lamentablemente él no estuvo en la Comisión que se hizo para ver la modificación presupuestaria donde se dijeron muchas cosas. E insiste que esta administración no deja participar a los Concejales desde el comienzo y no sólo ahora sino sistemático y a través del tiempo y que tampoco se les escucha, y también insiste en que los concejales tienen toda la voluntad para ayudar, porque para eso están, para servir a la comunidad. Observa que hay alcaldes que han salido en televisión y que sí mencionan a sus Concejos Municipales, y que hoy día el Concejo Municipal de Lo Prado, en todo lo que tiene que ver con la comunidad y que han estado siempre apoyando a este Alcalde, que hoy la cuenta que está para ayuda hacia la comunidad tiene 170 millones de pesos y hoy día se están inyectando 120 millones más y eso es porque el Concejo Municipal siempre se ha preocupado que la DIDECO tenga recursos para la ayuda social pero que eso tampoco se reconoce y se apoya sin distinción, y que para peor esta administración sale a decir a la comunidad que el Concejo Municipal no lo apoya.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta al Director de la DIDECO sobre los bonos que se pueden cobrar pero que hay muchas personas que no lo han podido hacer por la FPS, y también señala que tiene entendido que están repartiendo número para la atención por lo que pregunta a qué hora los entregan y cuántos se entregan diariamente, para que la gente pueda regularizar su situación con la FPS y puedan cobrar sus bonos.

El Director de la DIDECO señala que los canales son de manera presencial por el frontis de la municipalidad, y también vía internet, a través del correo electrónico rchi@loprado.cl, subsidio@loprado.cl y a través de 11 funcionarios de los cuales 4 o 5 están con teletrabajo y con celulares que disposición la administración para tener contacto con ellos y hacer la asistencia vía telefónica.

Pero que hay un tema estructural con la FPS que el Concejo podría tomar porque el Ministerio de Desarrollo Social toma como base los ingresos de los últimos 12 meses, con pérdida de los últimos dos meses de la fuente laboral, por lo que hay muchas personas que no pueden acceder a los beneficios, por tanto, el gobierno debiera flexibilizar esa condición para que llegue el beneficio al nivel local, porque flexibilizándolo podría ayudar mucho a los municipios a poder precisar este tipo de instrumentos

- **EL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN SOMETE EL TEMA A VOTACIÓN**

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la modificación presupuestaria con el fin de que vaya en ayuda de todos los vecinos

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: quiero ser bien específica en los montos. En la Deuda Flotante, la proyección para el año 2020 es de 692 millones de pesos y fracción pero como se proyectaron 850 millones de pesos queda una diferencia de 157.359 millones de pesos y fracción; que en Servicio de Producciones y Desarrollo de Eventos el presupuesto vigente es de 154 millones de pesos de los cuales 54 millones ya están comprometidos y se disminuye esa cuenta en 100 millones de pesos, en resumidas cuentas nuestro presupuesto para poder destinarlo a las justificaciones que son sociales, llámese Fondo de Emergencia Comunal, Fondo de Emergencia Social, Asistencia Social a Personas Naturales y Material Quirúrgico y a otros Servicios Generales, serían un total de 257 millones de pesos que serían destinados a esta modificación presupuestaria y cuenta con el apoyo de los Sres. Concejales que estamos en esta votación para que vaya en ayuda de la comunidad. Y, la disposición si es necesario, en la primera semana de mayo hacer una nueva modificación que vaya en ayuda, ya que hoy día está siendo apoyada hasta el 40% de la FPS, también se pueda ayudar a la gente que está en el 60% de la FPS ya que muchas personas tienen trabajos informales o que son emprendedores y considerando que hoy día no pueden trabajar se han visto perjudicados, porque es probable que hayan tenido que utilizar las utilidades que la gente tiene para invertir y que hoy día no se encuentran con esa posibilidad. Entonces, me gustaría que pudiera ser recogida esta propuesta por parte de la administración para hacer una modificación presupuestaria, de unos cuantos millones para poder apoyar al 60% que no está siendo considerado. Y cuenten con mi apoyo también en el sentido de presencia si la administración la requiere para poder ayudar, ya que hay muchos funcionarios que por problemas de salud o porque están en el grupo de riesgo no pueden asistir, entonces cuenten con todos los concejales si es necesario apoyar en lo que sea. Y contenta de poder apoyar con estos 257 millones de pesos para ir en ayuda de la comunidad y que sea invertido en ayuda social sobretodo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: antes de dar mi voto quiero decir que la comunidad no tiene idea que nosotros como concejales en forma individual estamos haciendo, y tampoco tienen la menor idea qué estamos haciendo como concejales en conjunto. Los 257 millones que estamos aprobando, y no es por hacer publicidad pero yo me considero personalmente que estoy fuera del concejo, siento que no hay una participación en el sentido de no tener información ni idea de lo que está haciendo el municipio, no saber qué oficinas están operando, no tener absolutamente ninguna información del municipio. Por la problemática de la contingencia nacional yo apruebo esta modificación presupuestaria, pero yo me siento mal porque la gente me pregunta qué estamos haciendo nosotros como concejales y resulta que nosotros aprobamos cada modificación presupuestaria y la gente no tiene la menor idea, como ahora que nosotros estamos aprobando los 257 millones de pesos, pero la gente sigue diciendo que nosotros los concejales no estamos haciendo absolutamente

nada y eso es lo que me molesta tener que estar dando explicaciones uno por uno, o los mismos comerciantes se sienten completamente desamparados, yo la verdad no entiendo a la administración como se está manejando, de repente veo por Facebook unas fotos y que se está hablando con 2 o 3 personas pero más allá no sé nada más.

Lamentablemente son mis vecinos los que se están viendo perjudicados con esta publicidad barata y esta política barata que están haciendo porque este momento no es para hacer política, y se está prestando el problema de la contingencia nacional e internacional más para campaña política. Pero apruebo con esa molestia y con esa inquietud. Yo a mis vecinos les explicaré nuevamente que nosotros como concejo en pleno hemos aprobado esta modificación presupuestaria.

Y por favor para la próxima vez que sea más claro aunque entiendo perfectamente a don Jorge, porque habló y dijo cosas bien precisas pero igual después me gustaría hablarlo con Ud. también don Jorge porque hay gente que está inscrita y da vergüenza y otras que aparecen vulnerables y tienen negocio, entonces no sé cómo se está llevando la FPS en ese sentido.

Y apruebo de todo corazón y esperar que Dios y la Virgen Santísima nos proteja a todos, a todos los vecinos y vecinas y a todos mis colegas y familia.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: como dije anteriormente solamente insistir en el tema de la inducción, porque según las palabras de don Jorge no me quedó claro si se hizo pero por la información que tenemos nosotros es porque no la hubo, claro nadie estaba preparado para esta pandemia mundial.

Y decir que siempre los oportunistas están y van a estar pero la gracia está en que uno como concejo o como institución esté para que los oportunistas si aparecen corregirlos, y si vuelven a aparecer ponerlos en el lugar que corresponde que claramente no es al lado de la comunidad ni como funcionario municipal, creo que los oportunistas deben estar fuera de la institución pública, fuera de la ayuda social, fuera y lejos de los vecinos que son los que más necesitan, entonces yo solamente apelar a que se haga la inducción y que a estas personas se les corrija y si ha habido algún des criterio que estos oportunistas sean retirados de esas funciones, porque los oportunistas lo van a ser siempre es algo intrínseco que llevan cada uno de ellos.

También insistir que se haga inducción a los funcionarios de la Corporación Municipal, porque también hay personas que andan en terreno y hay que evitar oportunistas cerca de los vecinos y vecinas de la comuna que lo están pasando muy mal, no es tiempo ni minuto de estar aprovechándose de eso. Apruebo la modificación presupuestaria por 257 millones de pesos que es para enfrentar la pandemia COVID-19

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: en relación a las 7 modificaciones que nos han presentado, en beneficio de la comunidad apruebo, pero con todos los puntos de vistas que han expresado mis colegas y yo, porque lo vivimos a diario en nuestra comuna y aclarar a don Jorge Silva que los funcionarios son de DIDECO o de Seguridad porque ahí es donde está el problema.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: antes de emitir mi votación quiero pedir que por favor, como surgió paralelo a esto de las ayudas de parte de DIDECO, se hizo un programa solidario en que los vecinos ayudaban con insumos, entonces quisiera pedir un informe de quién llevó a cabo este programa y cuál fue el resultado porque tengo entendido que estaban haciendo el acopio en el gimnasio pero me gustaría saber cómo funcionó ese programa porque no se ha dicho nada más pero salió en Instagram que la gente estaba colaborando, entonces pido que me entreguen esa información en la próxima oportunidad que nosotros nos tengamos que reunir, quién llevó a cabo este programa, cuál fue el resultado y quiénes han sido los favorecidos.

Y considerando todo lo que hemos dicho y pensando que es la comunidad la que necesitamos beneficiar voy a aprobar con gusto porque necesitamos que nuestros adultos mayores y las personas vulnerables sean favorecidas, estableciendo que los recursos van para alimentación, pañales y necesidades más urgentes en el tema solidario personal y familiar, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: concuerdo con muchos colegas que nosotros somos invisibles ante la administración porque no hemos sido considerados en el aspecto de que la gente sepa que los concejales estamos presentes y ayudando a la comunidad. Cada uno de nosotros tiene sus redes y estamos trabajando, no estamos inactivos y cada uno hace su aporte en la medida que puede, todos estamos ayudando pero lamentablemente no es equipo colegiado, yo creo que la mezquindad que ha existido en estos momentos es muy grande y nosotros tenemos que estar más unidos que nunca por el bien de la comuna, todavía falta un año para que hayan elecciones, falta un año para que la gente decida a quién van a elegir, y la primera prioridad son nuestros vecinos y necesitan un cuerpo colegiado y no un presidente de este cuerpo colegiado que se lleva la pelota para la casa, la pelota la tenemos que jugar todos porque entre todos vamos a ganar el partido, los 8 concejales, todos los directores, los jefes porque todos tenemos que ser uno en todo esto. Yo no me quiero llevar la pelota para la casa y yo creo que nadie quiere eso, al contrario queremos aportar para que la gente de Lo Prado sufra menos.

Yo creo que vamos a tener que seguir haciendo modificaciones y la administración nos tiene que presentar un plan para ver de dónde podemos ir sacando más recursos, porque creo que esto será muy poco, y todos los que conocemos el presupuesto de este año tenemos que empezar a mirarlo para ver de dónde podemos tener más recursos porque esto recién está empezando, porque pasando la pandemia va a venir la parte económica y eso va a ser mucho más fuerte.

Y totalmente apruebo y lamento mucho que en esta instancia que estamos aprobando 257 millones de pesos en una modificación presupuestaria no esté el Presidente del Concejo Municipal, no sé por qué se encontrará ausente pero lamentablemente pero esto es la prioridad porque estamos entregando 257 millones, 120 millones de pesos para comprar mercadería y 80 millones para poder hacer la sanitización en las calles y yo pedí formalmente que mandaran las calles y el programa de sanitización en la comuna, yo con ese compromiso voy a aprobar y no es que yo no quiera aprobar, yo quiero aprobar y concuerdo con todos los concejales que vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria nuevamente para el beneficio de la comuna. Y que la pelota quede en el medio y la juguemos todos, yo quiero cabecear, ser el árbitro y también jugar, porque entre todos vamos a solucionar este problema.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo para no extenderme y en honor al tiempo y sintiéndome representado por muchas de las opiniones vertidas por alguno de mis colegas concejales, me voy a limitar a aprobar con ese mismo compromiso de que nos llegue toda la información que hemos solicitado porque es información que a nosotros nos hace falta para poder cumplir nuestro rol, y tal como dice el Concejal Salinas cada uno sabe lo que está haciendo por la comunidad, incluso cualquier podría tener el legítimo derecho de sólo sentarse en el Concejo Municipal pero preocuparse de que los recursos municipales estén bien utilizados, ese es nuestro desde y el que pueda hacer más bienvenido sea, y si se puede hacer de manera anónima bienvenido sea y el que le quiera poner logo en la medida que sea con los recursos personales de cada uno bienvenido sea, porque donde debemos tener cuidado es en el resguardo de los recursos públicos y eso es lo que estamos haciendo.

Yo quiero agradecerles a todos por haber tenido una muy buena Sesión de Concejo Municipal donde se sinceran posiciones y a la administración se le piden algunas cosas y yo espero que se responda con ese mismo ánimo porque acá nadie está con el ánimo de postergar a las personas muy por el contrario, lo que queremos es que se agilicen los procesos y que la gente tenga la ayuda lo antes posible, así es que en esa lógica yo apruebo.

ACUERDO N°33-2020

En Sesión Extraordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de abril de 2020, mediante Acuerdo N°33-2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N°3, presentada por el Sr. Alcalde, con las observaciones planteadas por los Sres. Concejales en la Comisión de Administración y Finanzas para el efecto.

El Concejal Sr. Camilo Morán señala que por acuerdo de los concejales las sesiones de concejo del mes de mayo serán los días 6, 13 y 20.

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que también se acordó que fueran las sesiones a las 10:30 horas y los 3 primeros miércoles del mes como corresponde.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón, solicita que sea considerada la posibilidad de realizar otra modificación presupuestaria para ir en ayuda del 60%, de las personas que no tienen una FPS con bajo puntaje

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:18 horas.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



CAMILO MORÁN BAHAMONDES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 0002461

ANT.: Presupuesto Municipal Aprobado 2020.

MAT.: Remite Propuesta Modificación Presupuestaria N° 3.

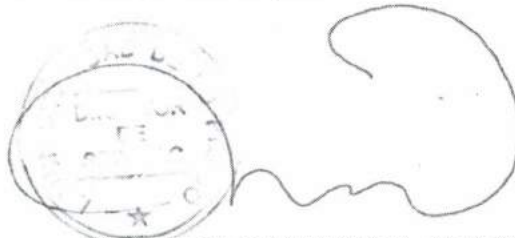
LO PRADO, 24 Feb 2020

DE : DIRECTORA DE SECPLA

A : SEÑOR ALCALDE
DON MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS

Mediante el presente, remito a usted, ajustes de la Modificación Presupuestaria N° 3 del año 2020, para ser incorporada, si así lo estima pertinente, en la Próxima Sesión de Concejo Municipal.

Saluda a usted,



ADRIANA SANHUEZA CISTERNA
DIRECTORA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Unidad Productora: Secretaría Comunal de Planificación

ASC/ccg.

INTERNO N°

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Secretaría de Concejo
- Control Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secpla
- Archivo Expediente

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 /2020

I. DISMINUCIÓN DE GASTOS.

Justificación N° 1: Cuenta 34.07. "DEUDA FLOTANTE", tiene un marco inicial aprobado de M\$ 850.000.-, se propone disminuir en M\$ 157.359.- debido a que luego del cierre del año 2019, esta fue de M\$ 692.640.-

Detalle Deuda Flotante 2020

- Deuda Flotante 2020:	\$ 692.640.451
- <u>Deuda Flotante Proyectado:</u>	\$ 850.000.000
• <u>Diferencia.</u>	\$ 157.359.549

- Contempla Análisis de Cuenta 34.07 Deuda Flotante

Justificación N° 2: Cuenta 22.08.011 "SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS", tiene un marco presupuestario vigente de M\$ 154.788 y se propone disminuir la cuenta en M\$ 100.000, con la finalidad de disponer de recursos para la adquisición de ayuda social y emergencia.

- Contempla Análisis de Cuenta 22.08.011

II. AUMENTO DE GASTOS.

Justificación N° 3: Cuenta 24.01.001.001 "FONDO DE EMERGENCIA COMUNAL", tiene un marco presupuestario inicial de M\$ 45.000 y se propone aumentar la cuenta en M\$5.000 con la finalidad de enfrentar requerimientos de emergencia.

- Contempla Análisis de Cuenta 24.01.001.001



Justificación N° 4: Cuenta 24.01.001.002 "FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL", tiene un marco presupuestario inicial de M\$ 10.000 y se propone aumentar la cuenta en M\$ 32.000, tiene la finalidad de apoyar requerimientos sociales de emergencia.

- Contempla Análisis de Cuenta 24.01.001.002

Justificación N°5: Cuenta 24.01.007 "ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES", tiene un marco presupuestario inicial de M\$ 170.000, y se propone aumentar la cuenta en M\$ 120.000 para la adquisición de ayuda social.

- Contempla Análisis de Cuenta 24.01.007

Justificación N° 6: Cuenta 22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos", tiene un marco presupuestario vigente de M\$ 15.000 y se propone aumentar la cuenta en M\$ 20.359, con la finalidad de disponer de recursos para la adquisición de mascarillas, guantes entre otros productos requeridos para enfrentar la emergencia.

- Contempla Análisis de Cuenta 24.01.005

Justificación N°7: Cuenta 22.08.001.005 "Servicio de Aseo", no tiene un marco presupuestario vigente y se propone aumentar la cuenta en M\$ 80.000, con la finalidad de disponer de servicios especiales de sanitización y otros de limpieza para la emergencia.

- Contempla Análisis de Cuenta 22.08.001.003
- Adjunto Documentos Dimao



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 /2020



Administrador Municipal
Gonzalo Aranguiz Leiva



Director Administración y Finanzas (S)
Jessica Robles Rojas.



Directora Secplac
Adriana Sanhueza Cisterna





LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
porti

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA N° 03/2020

II.- DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 7/2019	JUST.
34.07	DEUDA FLOTANTE	\$ 850,000		\$ 157,359	\$ 692,641	1
22.08.011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$ 154,788	\$	\$ 100,000	\$ 54,788	2
	I.- AUMENTO DE GASTOS		\$	\$ 257,359		

I.- AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 7/2019	JUST.
24.01.001.001	FONDC DE EMERGENCIA COMUNAL	\$ 45,000	\$ 5,000	\$	\$ 50,000	3
24.01.001.002	FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL	\$ 10,000	\$ 32,000	\$	\$ 42,000	4
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$ 170,000	\$ 120,000	\$	\$ 290,000	5
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$ 15,000	\$ 20,359	\$	\$ 35,359	6
22.08.001.005	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	\$ 80,000	\$	\$ 80,000	7
	I.- AUMENTO DE GASTOS		\$ 257,359	\$		

	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 8/2019
INGRESOS	\$ 36,042,665	\$	\$	\$ 36,042,665
GASTOS	\$ 36,042,665	\$ 257,359	\$ 257,359	\$ 36,042,665



Programa Espacios Públicos MINVU

PLADECO - LE: Medio Ambiente.



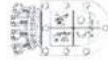
lo prado
porti

ANTECEDENTES GENERALES:

1. Mediante Res. Ex. N° 622 de fecha 09-04-2020, la **TERRITORIALIDAD** de Vivienda y Urbanismo llama a Postulación al Programa de Espacios Públicos 2020-2021.

4 ÁREAS

2. Dada las características de las áreas y las exigencias se evaluaron distintas ideas de proyecto, resultando la más pertinente para este Fondo la iniciativa **SOCIAL** denominada "Proyecto Recuperación Parque Ex Mundo Mágico".



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
por ti

UBICACIÓN:

La ubicación del proyecto Reposición de Espacios Públicos, Parque ex Mundo Mágico, está localizado dentro del corredor verde metropolitano Parque Temático Intercomunal Avenida General Bonilla.

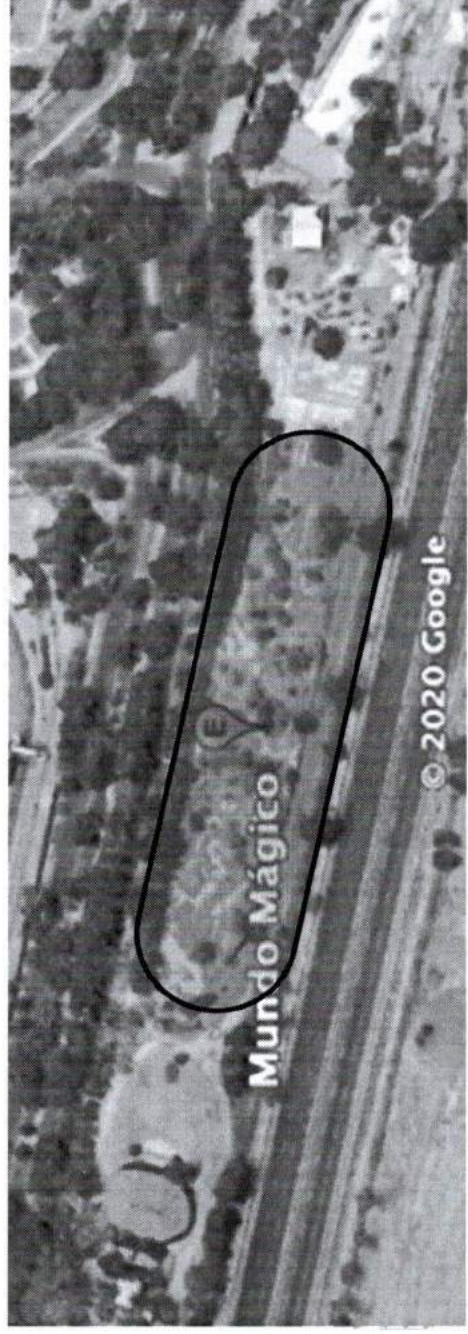
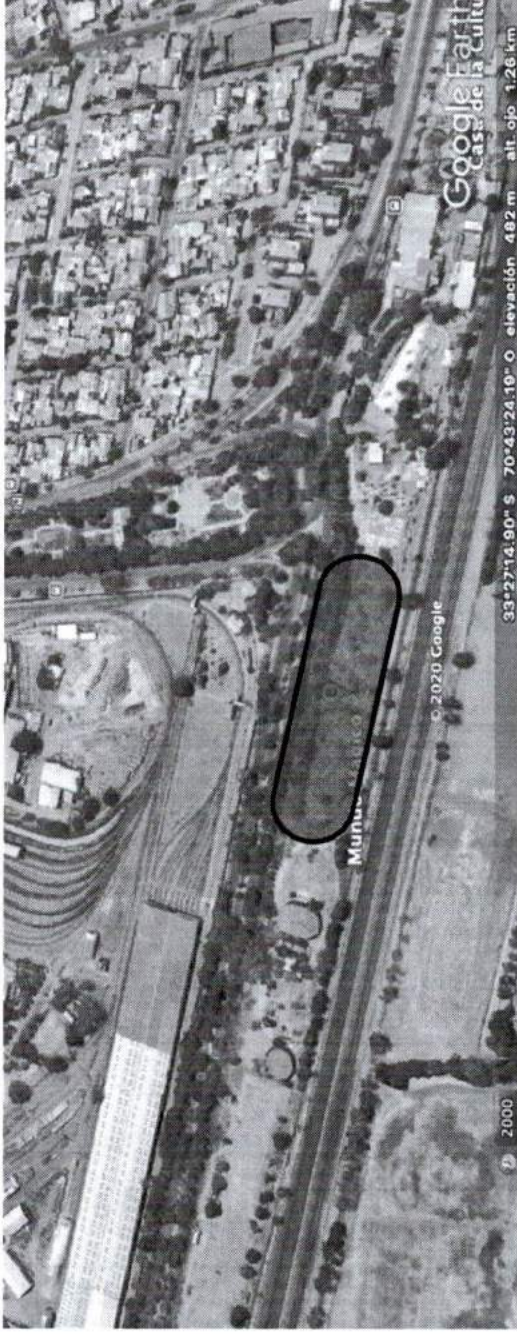
Su polígono de deslindes **ÁREAS** al sur con la Ruta 68, al oriente con los recintos **ELAC** de la Corporación Municipal Lo Prado, colindante a la Estación de Metro Pajaritos, **ÁREAS** Aniente, con los terrenos de la Comunidad **SOCIEDAD** de Lo Prado y al norte con la avenida General Oscar Bonilla.



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
por ti

UBICACIÓN:



El terreno se ubica adyacente los Territorios Comunales 3 y 4, así como al Taller de Mantenimiento del Metro de Santiago. También es parte de las Zonas de Áreas Verdes Comunales ZAV-1 en su PRC. Queda junto a las Juntas Vecinales 1, 13, 16, 17, 19, 22 y 23.

4 ÁREAS

RELACIONADAS

En ella, se proponen como objetivo programático, **ÁREA** de encuentro, esparcimiento, integración **SOCIAL** cultural, deportes, sociabilización y desarrollo de aconteceres ciudadanos lopradinos y metropolitanos.



lo prado
porti

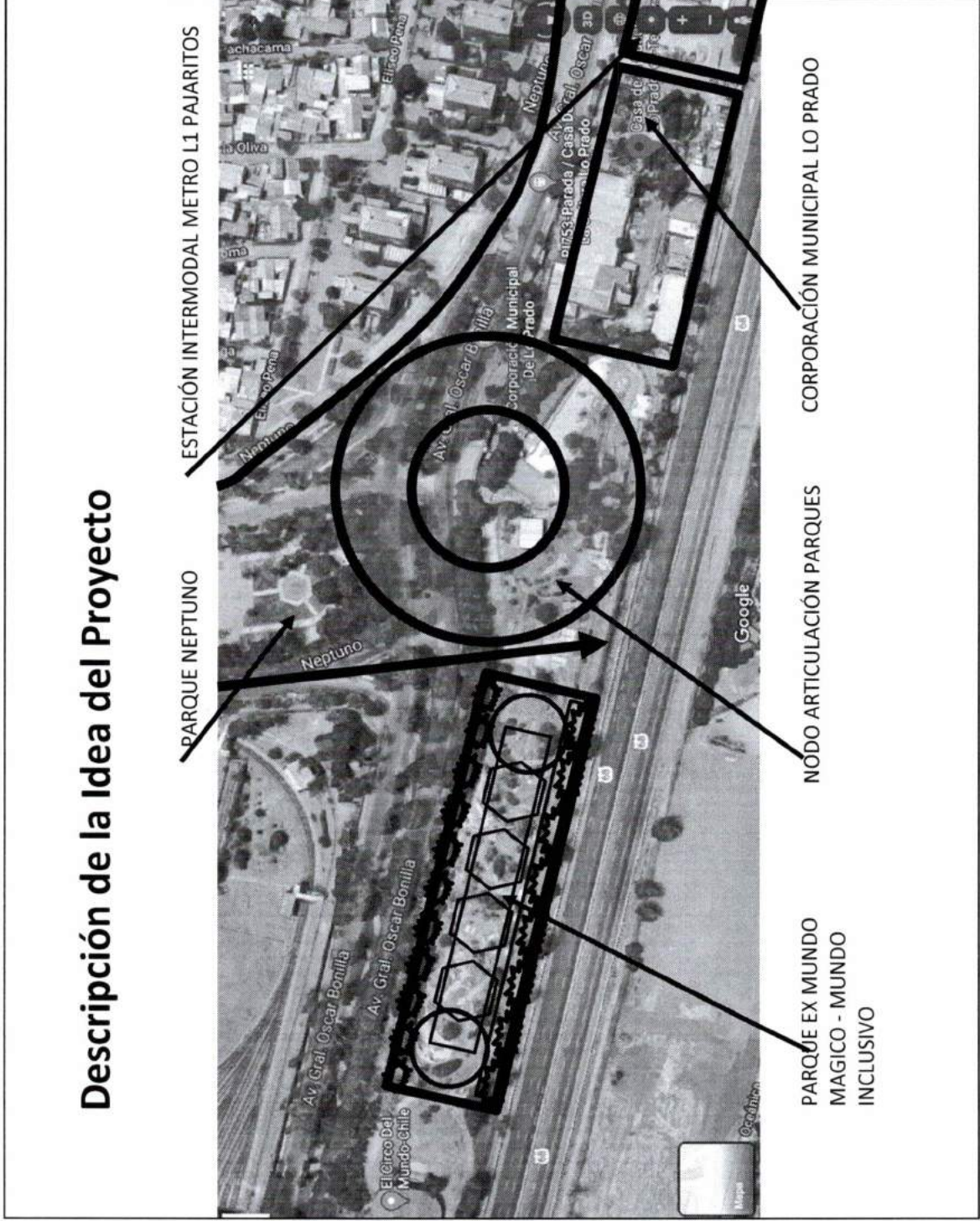
DESCRIPCION:

El propósito, es que el proyecto dote de áreas de esparcimiento libre, arboledas, superficies de césped, juegos de niños, recorridos de trote, estaciones de máquinas deportivas, espacios temáticos para deportes emergentes, skatepark, pista de patinaje, muro de escalada y cicloavía.

4 ÁREAS

Esta propuesta preterferencia para las condiciones de base de este lugar, y así aportar a la comunidad, traspasando **bENEFICIOS** sociales que se generen con su desarrollo a toda la **COMUNIDAD** lo pradina, sumando áreas verdes comunales y metropolitanas, equipamientos recreativos, deportivos y culturales, así como aportar con nuevos programas arquitectónicos, que complementen y mejoren la calidad de vida de la comuna.

lo prado
por ti



DESCRIPCION:

Esta iniciativa recoge además las directrices de emprendimientos presentes en su emplazamiento, tales como aquellos que son parte del ideario de Nueva Alameda Providencia, la SEREMI, el MOP, su proyecto Nodo Pajaritos, sus Diagramas de Flujos, los Flujos de la RUTA 68, ^{ÁREAS} nuevas densidades habitacionales, los ^{RELACIONADAS} problemas de programas arquitectónicos junto a los estacionamientos proyectados y requeridos, el Intermodal Pajaritos y la **PROBLEMÁTICA** de los Buses Interurbanos, el impacto urbano de la Estación de Metro L1 Pajaritos, y sus proyectados cruces bajo nivel y en superficie.



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
por ti

REQUISITOS:

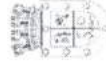
1. El proyecto que se postule deberá corresponder a una obra terminada y operable, cuyo costo sectorial, incluido el diseño, no podrá exceder de 30.000 UF (valor UF \$ 28.659,23).

2. Montos Máximos: 4 ÁREAS

ITEM	VALOR UF	VALOR EN \$
DISEÑO	1.500	42.988.845
EJECUCION	28.500	816.788.055
TOTAL	30.000	859.776.900

ÁREA**SOCIAL**

3. Todos los proyectos deberán postular y concursar a la etapa de Diseño, financiada por el presupuesto sectorial del MINVU.




LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
por ti

ACUERDO CONCEJO

- Aporte municipal que se requiere para la etapa de ejecución de la obra, debidamente aprobado por el Concejo Municipal. De acuerdo a RES. EX. N° 2501 del MINVU, aporte Mínimo lo Prado es \$ 0.
- Declaración del Municipio en que se compromete a la administración, operación y mantenimiento de las obras en forma permanente para la etapa de Ejecución. No exige indicar monto. Se estima un valor mensual de \$ 200 el m2, sobre una superficie de 7.000 m2 = \$ 1.400.000 por concepto de mantención.



lo prado
porti

**•ACUERDO CONCEJO DE OPERACIÓN Y MANTECIÓN
LLAMADO REGULAR CONCURSO
ESPACIOS PÚBLICOS 2020-2021**

El Concejo Municipal de la 1. Municipalidad de Lo Prado, en Sesión Ordinaria N° _____ celebrada el _____ en el marco de la postulación al Programa Concursable de Espacios Públicos 2020-2021, acuerda adoptar el compromiso de administración, operación y mantención de las obras en forma permanente, para la iniciativa denominada "Reposición Parque Ex - Mundomagüeo", que postula a la etapa de Diseño.

A su vez, respecto del aporte municipal, este municipio se adhiere a lo establecido en el numeral 22 de la Res. Ex. N° 1595 (Vta. y Lto.) y 2501 (Vta. y Lto.) Anexo N°1, en el sentido de que el aporte municipal será de 0%, para la etapa de ejecución.

<p>CAMELO ROJAS BARRAHONDES CONCEJAL</p>	<p>MAXIMILIANO RIOS CALLEGUILLOS PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>CESAR SANHUEZA CEA CONCEJAL</p>
<p>PATRICIO SALTINAS ROBLER CONCEJAL</p>	<p>GERONIMO FLORES GOMEZ CONCEJALA</p>	<p>JUAN LABRA SANHUEZA CONCEJAL</p>
<p>JUANNA MATORANA GONZALEZ CONCEJALA</p>	<p>CYNTHIA CALDERON RODRIGUEZ CONCEJALA</p>	<p>JIMMY ACEVEDO LEIVA CONCEJAL</p>

**lo prado
porti**

Gracias!